

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 02 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/122/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|---|--|
| Tema: TRASLADAR MATERIAL ELECTORAL DE LOS DISTRITOS VI Y X | Tipo de Participación: TRASLADO MATERIAL ELECTORAL |
|---|--|

Lugar y periodo de la comisión:
TECATE Y TIJUANA B.C., EL DIA 30 DE JULIO DE 2019

Actividades realizadas:
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITO VI Y X, PARA TRASLADARLOS A MEXICALI.

Resultados obtenidos:
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITOS VI Y X, PARA TRASLADARLO AL ALMACEN DEL INSTITUTO EN MEXICALI, B.C.

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS.

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MARTIN ENRIQUE COTA RUIZ
AUXILIAR TECNICO